

Becas para migrantes

Centro de Formación Técnica San Agustín

Período 2026

I. Descripción

Es una beca destinada para personas migrantes que no pueden acceder a los beneficios estatales que entrega el Ministerio de Educación. En este contexto, el CFT San Agustín –bajo su misionalidad y en línea con la Política de Inclusión y Diversidad–, brinda la oportunidad de estudiar una carrera técnica de nivel superior.

El beneficio de la beca consiste en el financiamiento completo de la matrícula y el arancel, durante la duración nominal de la carrera. Para obtenerla, el postulante debe cumplir con una serie de requisitos primordiales para la obtención del beneficio.

Destinatarios: Alumnos nuevos (primer año).

Cupos: 12 becas institucionales.

Aplicable para las siguientes carreras:

Carrera	Sede en que se dicta				
	Cauquenes	Constitución	Curicó	Linares	Talca
Analista Programador		☾		☾	☀
Contabilidad General	☀	☀	☾	☀	☀
Técnico Agrícola	☾		☾		
Técnico en Automatización y Control Industrial				☀	☾
Técnico en Ciberseguridad			☀		☾
Técnico en Comunicación Digital				☀	☀
Técnico en Logística					☀
Técnico en Mantenimiento Industrial		☀			
Técnico en Obras Civiles	☾			☀	☾
Técnico en Proceso y Control de Calidad Alimentaria				☾	☾
Técnico en Redes Eléctricas		☀		☀	☾
Técnico en Viticultura			☀		
Topografía				☀	☾

☀ Diurno

☾ Vespertino



II. Requisitos:

1. Completar el formulario online de postulación.
2. Ser migrante y poseer cédula nacional de identidad chilena vigente.
3. Poseer Residencia Temporal o Residencia Definitiva en nuestro país.
4. Poseer Licencia de Enseñanza Media legalizada y apostillada o su equivalente debidamente autorizado por la autoridad competente chilena.
5. Manejar idioma español, tanto oral como escrito.

III. Documentos que entregar para postulación:

1. Fotocopia de la cédula nacional de identidad chilena vigente.
2. Fotocopia de la residencia en el país.
3. Copia de Licencia de Enseñanza Media, debidamente emitida por la autoridad competente chilena o el documento original equivalente debidamente apostillado en el país de origen.

IV. Criterios de selección:

1. Dominio de idioma español, hablado y escrito.
2. No encontrarse matriculado en el CFT San Agustín.
3. Entrevista personal.

V. Distribución de cupos por sede:

Sede	Cupos	
Sede Cauquenes	2	Si no existieran suficientes candidatos elegibles en una o más sedes, el o los cupos disponibles podrán ser reasignados entre las restantes sedes.
Sede Constitución	2	
Sede Curicó	2	
Sede Linares	3	
Sede Talca Obispo Carlos González Cruchaga	3	

VI. Postulación:

La postulación a esta beca debe desarrollarse de manera exclusivamente online en el link:

<https://matricula.cftsa.cl/migrantes>

Para dudas acerca del proceso, comunícate al correo: formacioneidentidad@cftsanagustin.cl

VII. Calendario:

Inicio del proceso de postulación	17 de noviembre de 2025
Cierre de postulaciones	02 de enero de 2026
Revisión de postulaciones	05 de enero al 09 de enero de 2026
Período de entrevistas	Tercera semana de enero 2026
Resolución de asignación de cupos	Cuarta semana de enero 2026
Período de matrícula	Cuatro días corridos después de la fecha de asignación

VIII. Otras consideraciones

- El/la postulante debe disponer de medios de comunicación idóneos (teléfono, correo electrónico), a través de los cuales pueda ser contactado/a por el CFT San Agustín para una oportuna entrega de información del estado o requerimientos del proceso.
- En la ficha de postulación, la persona interesada debe indicar, en orden de preferencia, al menos dos carreras, jornada y sede en la que le interesa matricularse.
- El CFT San Agustín se reserva el derecho de no impartir la carrera a la que se encuentra postulando la persona interesada cuando, respecto de ella, no se cumpla con el mínimo de matriculados para dictarla, según normativa institucional.
- En la ficha postulación, la persona debe señalar si ya ha completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en el primer período o bien comprometerse a hacerlo en el segundo período.
- En caso de que la persona no se presente a la entrevista, se entenderá que ha desistido de continuar con el proceso.